

REDACCION
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564
ADMINISTRACION
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.^o
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 »
Número suelto... 10 céntimo.
Anuncios y comunicados a precios
convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma catalán
o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales,
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador.

No son las ramas, sino la raíz

El general Martínez Anido ha dicho a los periodistas donostierranos, hablando de las viejas cornejas y de los nuevos «pajaracos», que es inútil que echen a rodar rumores y fantasías, porque los políticos del antiguo régimen han caído definitivamente. A tales políticos—los políticos del sistema liberal parlamentario—les va a ocurrir lo que a las golondrinas de Bécquer: «Esos... no volverán».

—¿Cree alguien—ha dicho el general Martínez Anido—que el pueblo se está chupando el dedo?

Celebraríamos que así fuese; pero es lo peor que los políticos de la vieja política, los de las tertulias, los de las familias, los de la «España chica», pueden volver, sino que lo peor sería que de un modo o de otro, con distinto collar o con denominación distinta, lo que volviera fuese el parlamentarismo, el sistema aquel, las libertades aquellas, la «normalidad constitucional» que anda de boca en boca, porque si la normalidad constitucional y cuanto la integra vuelve, ¿de qué servirá que no vuelvan los políticos?

No eran los hombres—ha dicho el presidente del Directorio—, era el régimen lo malo.

Y que así lo cree el marqués de Estella lo ratifica y testimonia y evidencia su misma predisposición a admitir a colaborar a la obra del Directorio a cuantos se acerquen a él con el propósito de administrar bien, aunque no renieguen de las ideas que profesaron y de los programas que profesaron desde sus respectivos partidos.

«Aquí caben izquierdas y derechas» es frase corriente del marqués de Estella.

Tal vez no vuelvan los jefes de aquellos grupos parlamentarios, de los cuales de ninguno se sabe todavía que se haya retirado a la vida privada; pero si vuelven enrolados en la Unión Patriótica los elementos que les seguían formando aquellos estados mayores de los partidos, que carecían de masas y no tenían otra fuerza que el encasillado y la «Ga-

ceta», es muy de temer que no abandonen las mañas aprendidas, que dentro del parlamentarismo, sea con sufragio universal, con sufragio proporcional o sin sufragio—las elecciones se hicieron siempre sin sufragio, y esto era lo menos malo de ellas—, es campo abonado, monte de orégano, para que la política liberal se expanda con todas sus naturales impurezas y concupiscencias.

¡El parlamentarismo; «voilà l'ennemi»!

Mientras el parlamentarismo exista, no será posible hacer nada. Mientras la llamada «normalidad constitucional» impere, serán inútiles las mejores intenciones y las más celosas provisiones. Y por eso el Directorio, que toca la realidad gobernando, por nada del mundo se aventurará a gobernar con «luz y con taquígrafos», como también decía el propio don Antonio, hoy en desgracia de los que poco menos que se volvieron locos con él; ni menos gobernarían abriendo las esclusas liberales, que es lo mismo que decir restableciendo las famosas garantías y confiando en que como decía otro liberal, «los males de la libertad, con la libertad se curan».

Para restaurar la vida normal y ordenada de una nación, está fuera de duda que hay que abolir cuanto los principios liberales proclaman: Parlamento, Jurado, libertad absoluta de Prensa, libertad de asociación, sufragio; todo eso, que es lo que constituía el antiguo régimen, es lo que no debe volver. Los políticos, las personas de los políticos, importan poco. Ahora, que nada de aquello existe, ¿qué representan, qué son, qué pueden, quién se acuerda de aquellos políticos?

En cambio, si aquello volviera, ¿quién y cómo había de impedir que el tinglado derribado por la Dictadura reapareciera? Reaparecería, y no naciendo de sus cenizas, sino como fruto natural del árbol liberal, que siempre ofrecerá el mismo producto, sea cual fuere el terreno en que se plante y el abono que se le dé.

MIRABAL.

(De «El Siglo Futuro».)

Nota del Directorio sobre U. Patriótica

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«No iba el Directorio militar que derrocó las organizaciones políticas que actuaban en la vida pública, a crear otro organismo análogo a los caídos, para que con iguales defectos y con idénticas protestas de la opinión sana del país, viniese a suceder a las oligarquías derrumbadas en la gobernación del Estado. No; el Directorio militar no puede ni debe dar calor a partido alguno político, y no debe ni puede hacerlo, porque para él gobernar, demostrado tiene en los once meses de actuación que lleva, que no necesita de aquella clase de organismos.

La Unión Patriótica, a la que el Directorio se propone dar vida y alientos hasta convertirla en un órgano potente de los anhelos de la nación y en un instrumento de gobierno el día de mañana, ha de diferir substancial y orgánicamente de los antiguos partidos políticos. Para conseguir estos fines tan patrióticos y elevados, el Directorio ha de poner a contribución su buena voluntad y su perseverancia. Y en este camino ha de procurar por cuantos medios estén a su alcance llevar al ánimo de todos los ciudadanos la seguridad evidente, la persuasión plena, de que el antiguo caciquismo, vergüenza de España y azote de las personas honradas, no levantará cabeza jamás.

Pero no bastan estos propósitos del Directorio, ni su firme resolución de llevarlos a la práctica para que la transición o el cambio que anhelamos

se verifique. Es necesario el concurso leal, desinteresado, perseverante y entusiástico de cuantos ciudadanos, conscientes de sus obligaciones y conocedores o víctimas de los procedimientos caciquiles caídos se decidan por patriotismo, por honradez y hasta por instinto de conservación, a cooperar con su esfuerzo a la organización de la Unión Patriótica.

Y queda explicado en las precedentes líneas lo que el Directorio se propone que sea la Unión Patriótica: una Asociación de hombres de buena fe, apolíticos o políticos, que no se hayan contaminado con los vicios pasados y que gocen de notoria honorabilidad.

SU MISION ES HEREDAR AL DIRECTORIO

Constituida así la Unión Patriótica y extinguido hasta el recuerdo de las organizaciones caciquiles, que sólo pesarán en el ánimo de las gentes honradas como un trágico sueño, la nueva agrupación será la llamada a recoger el Poder de manos del Directorio, que transitoriamente y sin otra finalidad que la de restablecer la justicia y la paz en los espíritus, gobernará el tiempo indispensable hasta que la Unión Patriótica esté en condiciones de heredarle y formar un Gobierno constitucional que pueda realizar un plan de apremiantes necesidades nacionales, que no requieran otra definición política que el acatamiento a la ley y al orden.

DEBEN INTEGRARLA TODOS LOS QUE ACEPTEN LA CONSTITUCION DE 1876

Es decir, cuantos acepten y acaten los preceptos contenidos en el Código fundamental de la Nación.

Siendo la Monarquía la forma de Gobierno consubstancial con la Patria y síntesis gloriosa de todas nuestras tradiciones y de nuestros amores, solamente a quienes no reconozcan las instituciones que nos rigen, estará vedado el ingreso en la Unión Patriótica. A no ser que sobreponiendo a todo otro sentimiento y a todo interés secundario el amor supremo a la Patria y el deseo de verla regenerada, decida a los disidentes a prestar su cooperación altruista y leal a la salvación de España.

Porque hay que repetirlo hasta la saciedad y hasta que llegue a la médula del pueblo español y a todas las inteligencias; si la opinión sana y honrada no contribuye con su esfuerzo resuelto y tenaz a la obra que el Directorio se propone realizar como finalidad de su actuación, el caciquismo, el inicio caciquismo permanecerá vencido y callado mientras la actual situación gobierne; pero como la cizaña de los sembrados que no se someten a una profunda labor, resurgirá de nuevo con sus pasados bríos y con peores intenciones que antes tuvo. El Directorio habrá conseguido perseguir y ahuyentar a quienes empobrecieron y envilecieron a España; pero sin el concurso de la ciudadanía, sin el valor cívico y colectivo del pueblo, no dejará aplastada la cabeza de la hidra caciquil en los términos radicales que la nación reclama y que la higiene pública exige.

Y el Directorio, que por el glorioso golpe del 13 de septiembre, quitó el Poder a unos políticos que lo ejercían por dejación y olvido de la nación entera de sus derechos de ciudadanía, y que anhelaargarlo a la nación misma, única que tiene derecho a ejercerlo, no puede admitir ni en hipótesis, la idea de que el pueblo, pos escéptico o apático, pierda esta ocasión de recuperar su soberanía, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, siempre al grito de: «Viva España y viva el Rey!»

INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACION DE LA UNION PATRIOTICA

«Conviene advertir que no es un «partido político» sino una agrupación de todos los hombres de buena voluntad, amantes de su Patria, que, convencidos de la obligación que tienen de cumplir con los deberes de ciudadanía, se opongan y eviten la vuelta de los procedimientos políticos que desaparecieron al advenimiento del Directorio.

La constitución de la Unión Patriótica ha de ser democrática; y, por tanto, en todas aquellas localidades en que no esté constituida o lo esté defectuosamente, se organizará del siguiente modo:

Por iniciativa de las autoridades en cada pueblo se citará a una reunión a las personas de reconocida honradez y prestigio sin distinción de ideas y pertenecientes a todas las clases sociales, que se constituirán en Comisión organizadora.

Las autoridades gubernativas procurarán que en estas Comisiones estén representadas todas las ideas y las diferentes clases de la sociedad, no permitiendo que tenga preponderancia ningún grupo político ni social y que ninguna de las personas citadas estén afiliadas a las agrupaciones caídas ni obedezcan a inspiraciones de nadie.

Esta Comisión, en la Prensa local, si la hubiere, en el mitin, con circulares y hasta con pasquines en las esquinas, ejercerá una activa propaganda para conseguir adeptos; y cuando éstos sean suficientes se reunirán en Asamblea donde, por elección, se nombrará un Comité que si conviniere podrá ser provisional y la representación de éste en el Comité del partido judicial. Tanto el número de vocales que formen el Comité local como el de representantes en el del partido lo determinará el gobernador y dependerá de las circunstancias locales.

Las autoridades pondrán mucho cuidado en que estos Comités locales no sean acaparados por algún o algu-

nos sectores políticos que no hayan renunciado a su antigua filiación y que se sumen con engaño a la Unión Patriótica; pues los adeptos han de renunciar a sus etiquetas y compromisos de partido y en lo sucesivo no acatarán más órdenes que las emanadas de la Unión Patriótica.

Con los representantes de los pueblos se formará el Comité del partido judicial al que se podrá sumar el número de personas que fijará el gobernador y sean de verdadero arraigo en el mismo y del que formarán parte como vocales natos los alcaldes y demás autoridades que no sean incompatibles. Se tendrá en cuenta, si es posible, para subsanar la omisión, si alguna clase social no está representada en el Comité; pero procurando que estos vocales sean elegidos por los demás representantes que constituyen el citado organismo.

Estos Comités de partido nombrarán su representación en el provincial y a ésta se agregarán también las personas de significación que ella misma elija, a más de las autoridades de la capital, como el rector de la Universidad, presidentes de centros, etc.

Tanto los representantes de los pueblos en los Comités de los partidos judiciales como en el provincial pueden ser además otras personas, pertenezcan o no al Comité que representen y sea cual fuere su vecindad.

En la capital y en las cabezas de partido, radicarán, por tanto, a más del Comité local correspondiente, el de la provincia, y el del partido judicial respectivo.

Los Comités de partido y el provincial elegirán sus presidentes y demás cargos.

Una vez constituido el Comité provincial éste será el encargado de dirigir la política en la provincia con autonomía completa; y por conducto del gobernador se entenderá con esta Oficina Central.

Las autoridades gubernativas ejercerán en todo momento la vigilancia y tutela de los Comités.

Siendo los Círculos o Casinos centros de propaganda y puntos de coincidencia y de contacto de sus socios, se ha de procurar su existencia; y con las cuotas, si hubiere lugar, se fomentará la propaganda, incluso teniendo periódicos propios.

Hay que hacer llegar a conocimiento de todo el mundo que deben por patriotismo ingresar en la Unión Patriótica todos los que, aceptando los principios fundamentales de la Constitución de 1876, están dispuestos a consolidar y perfeccionar la obra del Directorio, saneando las costumbres políticas y robusteciendo el poder público. Que no se trata de un partido del Directorio, el que no va a crear uno más cuando vino a destruir los existentes; y que además el Directorio no necesita partidos, pues su gobierno, que es circunstancial, tiene el asentimiento de toda la opinión.

Ha de tenerse en cuenta, por último, que el objeto primordial de la Unión Patriótica ha de ser el de despertar el sentimiento de ciudadanía en su más alto grado, destruyendo con ello el caciquismo; y que, conseguida esta finalidad, será el órgano autorizado del Gobierno en la vida pública llamado a heredarle en la gobernación del Estado.»

Ladrones humoristas

Traducimos a la letra:

«Hay en Barcelona una Compañía de Seguros contra el robo que se está haciendo gran publicidad.

Principalmente dicha casa había instalado en la calle más céntrica de la capital un inmenso cuadro luminoso pregonando las excelencias de la organización aseguradora.

Por la noche este anuncio hacía un efecto precioso y los directores de la Compañía estaban muy orgullosos.

Mas ayer, en pleno día, unos ladrones pasaron y robaron el anuncio luminoso.»

(«Le Figaro».)

El Congreso internacional de Oleicultura

La Comisión organizadora del séptimo Congreso Internacional de Oleicultura que ha de celebrarse en Sevilla del 5 al 19 de diciembre próximo, ha acordado, en el deseo de corresponder a la importancia del mismo y de conseguir trabajos de manifiesta utilidad práctica, convocar a un concurso internacional de memorias, cuyos temas son los siguientes:

Primero. Amargo de algunos aceites. Procedimiento industrial para corregirlo, sin alterar las condiciones del aceite tratado.

Segundo. Aprovechamiento industrial adaptable a pequeñas instalaciones del orujo y residuos del aceite.

Tercero. Procedimiento de análisis para determinar las mezclas de aceite desodorizado con aceites finos.

Cuarto. Procedimiento industrial para neutralizar o disminuir la acidez de los aceites finos, sin mezcla con aceites desodorizados, ni alteración de sus cualidades.

Para cada uno de los cuatro temas expresados se establece un premio de cinco mil pesetas.

Entre las condiciones del concurso figuran la libertad de extensión para los trabajos, que irán acompañados de los planos, presupuestos, gráficos, etc., necesarios para su mejor inteligencia, debiendo, para ser acreedores al premio, resolver el problema planteado en el tema en forma comprobable por experiencia directa.

Dichos trabajos, que podrán redactarse en español, en francés o italiano, se presentarán escritos a máquina por una sola cara del papel y firmados por un lema.

La presentación de las memorias deberá hacerse antes del 15 de noviembre próximo, entregándose, de cuatro a siete de la tarde, en las oficinas del Congreso, Palacio del Senado, sección primera, dirigidas al Excmo. Sr. Comisario regio, presidente de la Comisión organizadora del séptimo Congreso Internacional de Oleicultura.

Dichas oficinas extenderán el oportuno recibo, y los envíos hechos por correo deberán ir certificados.

El Censo electoral

El «Boletín Oficial» número 200, correspondiente al día 22 del corriente, publica la siguiente Real orden que se insertó en la «Gaceta» del 19 del actual:

«Excmo. Sr.: Por Real orden de 24 de mayo último fueron prorrogados los plazos señalados por el Real decreto de 10 de abril anterior, para la recogida y entrega de los boletines del Censo electoral y para las restantes operaciones hasta la publicación del mismo.

Lo complejo y delicado de estas operaciones que en la práctica ofrecen, si han de ser debidamente realizadas, dificultades materiales que es preciso allanar, a fin de que tan importante y trascendental servicio resulte lo más perfecto posible, aconsejan una ampliación de los referidos plazos, que ha sido solicitada por elementos de la mayor parte de las provincias, y en su consecuencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que el plazo para la distribución y recogida de los boletines del Censo electoral a que se refiere el artículo 2.º del Real decreto de 10 de abril anterior, se entienda ampliado hasta el día 1.º de octubre próximo.

2.º Que los restantes plazos que señala el mismo Real decreto se computen a partir del 1.º de octubre, en la forma siguiente: Entrega de los boletines en las Oficinas provinciales de Estadística, hasta el día 6 de octubre; remisión de las listas a las Juntas municipales del Censo, el 20 de diciembre; exposición de las mismas, desde el 22 de diciembre al 6 de enero; devolución de las listas

Banco Comercial de Tarragona

APODACA, 24

CAJA AUXILIAR Bolsin de Tarragona, Rambla de San Juan, 27

AGENCIAS: Torredembarra, Arbós del Panadés, Morell, Vilaseca

Afiliada: Caja de Crédito y ahorro. - Vendrell

BANCA=BOLSA=CAMBIO=VALORES=CUPONES=GIROS

Recordamos a nuestros clientes y amigos que así en nuestra central como en el BOLSIN DE TARRAGONA tenemos instalados departamentos de cajas fuertes de alquiler con todas las garantías de seguridad. Disponemos de cabinas o bufetes separados donde los clientes pueden practicar sus operaciones con entera independencia.

Se recomienda a las familias que suelen ausentarse de la localidad en esta época. Por módica cuota pueden guardar toda clase de documentos, valores, joyas, etc. al abrigo de todo riesgo.

TARIFA DE PRECIOS

(Incluidos los impuestos)

Dimensiones en c/m.				Plazos	Por un titular
Alto	Ancho	Fondo			
14	23	55	trimestre.	Ptas. 10 —	
			semestre.	" 15 —	
			año.....	" 25 —	
23	25	55	trimestre.	" 15 —	
			semestre.	" 20 —	
			año.....	" 35 —	
25	35	55	trimestre.	" 20 —	
			semestre.	" 30 —	
			año.....	" 50 —	

Para dos o más titulares regirán los mismos precios aumentados con los impuestos del Estado

La novena a San Magín continúa celebrándose con mucha solemnidad y gran concurrencia de fieles devotos, que van a implorar la intercesión de nuestro mártir tarraconense.

Ayer estuvo en esta, visitando los principales monumentos artístico-arqueológicos y Museos provincial y diocesano, el culto director de la Biblioteca Arús, D. Eudaldo Canivell.

¡ATENCIÓN!

A consecuencia de haber adquirido una gran partida de corbatas la «Casa Malé», las ofrece al público a precios baratísimos.

El inspector jefe provincial de Primera enseñanza Sr. Grau, dirige a los maestros la siguiente circular: «Dispuesto por R. O. de 18 de Julio último, que los maestros nacionales se provean de la Cartilla Ginnástica Infantil declarada reglamentaria por R. D. de 18 de Junio próximo pasado, me dirijo a usted interesándole que durante el actual mes de Agosto se sirva adquirir un ejemplar de dicha cartilla con cargo al material escolar, para lo cual deberá dirigirse al señor delegado gubernativo del partido.»

Después de una brillante campaña artística en uno de los principales teatros de la Argentina, y antes de salir para cantar en el Metropolitan de Nueva York, ha sido contratado para el gran teatro del Liceo de Barcelona el célebre tenor tortosino don Luis Canalda.

EXTENSISIMO surtido en guarda-polvos para caballeros, señora, jovencitos y niños. Batas para médicos.

PRECIOS LIMITADOS

CASA RUIZ

Mayor, 9 - TARRAGONA

Ha regresado a Tortosa de Ibiza y Mallorca, en donde ha dado varias conferencias científicas, el sabio padre Luis Rodés, director del Observatorio del Ebro.

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo que los patronos, administradores o legítimos representantes de fundaciones, tanto benéficas particulares, como benéfico-docentes o mixtas, podrán valerse de apoderado en su gestión cerca de las oficinas públicas, sobre asuntos propios de aquéllas.

VIVERT

Sus componentes son, exclusivamente, el delicado tratamiento a que se somete el vino.

Reune todas aquellas cualidades que desea el paladar más exigente. Es saludable e higiénico por su acertada graduación ácido-alcohólica, poseyendo, además, aroma y bouquet exquisitos.

Leemos que merced a las iniciativas del alcalde de Tortosa Sr. Llorach, y secundado por el Ayuntamiento, en breve principiarán las obras para el abastecimiento de aguas potables, de casas baratas, de catorce edificios para escuelas, de pavimentación y cloacas.

También se instalará el alumbrado, asociando el eléctrico con el de gas, para proveer los paros de corriente.

Han sido circulados unos oficios a todos los diputados provinciales de Barcelona relacionados con la causa que se instruye en Capitanía contra el ex diputado a Cortes señor Maciá.

A. CENDRA ODONTOLOGO

Rambla S. Juan 37, 1.º Consulta de 10 (esquina San Agustín) a 12 y de 3 a 7

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de Hacienda:

«No habiendo aún tenido efecto la implantación total de las reformas acordadas por el real decreto de 21 de Junio último, y con el fin de que el personal de la Administración económica central y provincial perciban sus haberes con la debida puntualidad, S. M. el Rey se ha servido disponer que se formen todas las nóminas correspondientes al mes de la fecha, con sujeción estricta a las disposiciones contenidas en las reales órdenes de 15 de Julio próximo pasado, publicadas en la «Gaceta» del día siguiente.»

Con rapidez se están verificando las obras de construcción para el tendido de la red subterránea de electricidad en la plaza de Cataluña, de Lérida, que lleva a cabo la Compañía de Riegos y Fuerza del Ebro.

A la salida del Consejo el general Primo de Rivera, que sufre desde hace días un flemón, manifestó a los periodistas que por habersele infectado una pequeña herida producida en la encía por una corona de oro, infección que le impedía hablar, y le causa alguna molestia, desistía de su anunciado viaje a Barcelona.

Agregó que ante esto irá a Madrid el general Barrera, siendo probable que le acompañen los señores barón de Viver y Alfonso Sala para tratar de la cuestión de la Alcaldía de Barcelona y de la Exposición.

Eusebio Múgica

MÉDICO DENTISTA

Consulta de 3 a 8 tarde - Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.º

Ha llegado a Tortosa procedente del hospital de Carabanchel el teniente Gil de Vergara, heroico defensor de Koba Darsa, hijo del registrador de la propiedad de aquel partido, don Joaquín.

Acudieron a recibirle su familia, las autoridades locales, la oficialidad del batallón de Almansa de aquella guarnición, varios amigos y otras personas, quienes le felicitaron y le dieron la bienvenida.

En virtud de sentencia dictada por la Audiencia territorial, ha sido reemplazado en el cargo de 4.º teniente de alcalde de Tortosa D. Pedro Lamotte Vilagrassa.

DR. NADAL ANÁLISIS FARMACIA ESPECIFICOS - Mayor, 14

El conocido canófilo don Pablo Vidal Balaguer, iniciador y organizador de las Exposiciones caninas de Barcelona, está realizando trabajos preparatorios para celebrar en aquella capital una exposición de gatos, semejante a la que se celebró en Lille a últimos del mes de Abril del presente año.

Ha celebrado sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, despachando todos los asuntos de trámite.

Para la próxima sesión se ha fijado la fecha del 5 de septiembre.

Melones de Vilafortuny (Cambriis)

Se venden exclusivamente en los colmados de J. A. Sans (Bajada de Misericordia), J. Garriga (calle Cañellas), junto al Mercado Central S. Cardona (calle Apodaca), y en la confitería de F. Torrents «Casa Recasens» (Rambla de San Juan).

Conforme a lo acordado por la Comisión permanente de este Ayuntamiento, hoy se efectuará el cambio de celadores en los mercados, pasando a los del Puerto, Catedral y Central, respectivamente, los Sres. Ortiz, Targa y Odena.

Se asegura que ha presentado la dimisión del cargo de concejal de Barcelona, el señor marqués de Alós. Añádese que la fundamenta en los mismos motivos alegados por los anteriores dimisionarios.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gu-taperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

El señor obispo de la diócesis de Gerona, doctor Llopert, ha publicado una exhortación pastoral condenando enérgicamente la inmodestia en el vestir.

De ella son los siguientes párrafos:

«No permitáis, amadísimos cooperadores en el sagrado ministerio, semejante profanación; oponeros y resistid a tan infernal audacia; velad por el decoro y santidad del templo, tan insolentemente amenazado. No os asusten las quejas que se levanten contra vuestro deber...»
«El último de vosotros para la defensa y vigilancia del respeto y decoro debidos a la santidad del santuario, tiene mayor derecho y potestad que el primero entre los seglares...»

MOSAICOS modernos y elegantes.

CASA PUIG.—Armañá, 4.

La Unión General de Impresores se ha dirigido al Directorio exponiéndole la crisis por que atraviesa su industria.

«La sangre, por efecto de la transformación que sufre el organismo, produce trastornos graves, que merman la inteligencia y la actividad. Ello se nota en plena adolescencia, edad la más peligrosa para resistir el cambio brusco a que está sujeta toda persona, tanto el hombre como la mujer. Para evitar esos trastornos, debe atajarse la debilidad en sus comienzos y vigorizar los músculos y el cerebro con un reconstituyente tan eficaz como el Jarabe de Hipofostitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina. Recházate todo frasco que en su etiqueta exterior no ostente con tinta roja las palabras Hipofostitos Salud.»

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.º

El capitán general ha recibido la siguiente orden telegráfica del ministerio de la Guerra:

«Los cuerpos de esa región deberán pasar la revista del presente mes con la fuerza real y efectiva que tengan en banderas, aumentada con la que se halle en marcha para otros puntos de la península y Africa si aún no han desembarcado en nuestra zona del protectorado en Marruecos, pues de haber desembarcado la pasará en aquellos territorios, según órdenes que se comunican al general en jefe.»

CASA RUIZ

Recibidas las últimas novedades de Camisas Percal y Popelin Seda. Casa acreditada por la buena calidad de sus artículos.

PRECIOS LIMITADOS

Mayor, 9 - TARRAGONA

Dicen de Madrid que le ha sido practicada una operación quirúrgica al Sr. Vázquez de Mella, a quien ha habido necesidad de amputarle la pierna izquierda para atajar la gangrena que se había declarado en el pie.

La pierna ha sido cortada por los cirujanos a la altura del muslo.

El señor Vázquez de Mella se encontraba después de la operación, en estado satisfactorio.

La noticia de la operación, al extenderse ha producido el natural sentimiento.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS	
Aurelio Manrubia Mirete.	
Palmira Roca Combes.	
Alfonso Boronat Berenguer.	
FALLECIDOS	
Ninguno.	
MATRIMONIOS	
Ninguno.	

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS	
Vapor «Romeu» de Barcelona en tránsito.	
Vapor «Cabo Villano» de Nueva York y escalas con carga general.	
DESPACHADOS	
Vapor «Iturri Ripa» para Cette con vino.	
Vapor «Romeu» para Melilla y escalas con tropas.	

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás	
Plaza de Olózaga, 12 bajos.	
Teléfono n.º 73	
Para Bilbao y escalas	
El 23 «Cabo Corona».	
El 30 «Cabo Peñas».	
Para Cette y Marsella	
El 23 «Cabo La Plata».	
El 30 «Cabo X.».	
Para New-York	
El 22 «Cabo Villano».	
Para Barcelona	

BOLETIN OFICIAL

(Día 22 de agosto de 1924)

Circular ordenando la incautación por la Junta provincial de Abastos de la sexta parte de las existencias de aceite de oliva de tasa en las fábricas, almacenes, molinos, etc., que no surtan voluntariamente a los detallistas.

Se anuncia concurso para proveer la vacante de recaudador de Hacienda en la Zona Pedro Bernardo, provincia de Avila.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro durante los meses de junio y julio.

Se señala los días en que se verificará la cobranza de contribuciones en los pueblos de las zonas de Reus y Montblanch que se citan.

La Alcaldía de Riudoms anuncia la vacante de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias; la de Santa Oliva tiene expuesto el presupuesto ordinario; y la de La Cenja el repartimiento especial para reparación de caminos vecinales y las tarifas de diversos arbitrios.

El Juzgado de Tortosa emplaza a los que pueda perjudicar el ejercicio de la acción entablada por Adela Malich y a don Francisco Farduro, en méritos de juicio promovido por Tomasa y Rosa Espelta y a los señores cuya relación se inserta.

EMBARQUE DE TROPAS

Ayer a las cuatro de la tarde entró en el puerto, procedente de Barcelona, el vapor «Romeu», de 3.000 toneladas, de la Compañía Transmediterránea, llevando a bordo 400 soldados del regimiento de Alcántara y 200 del de Jaén, con destino a Africa.

En el embarcaron las tropas de esta guarnición destinadas a Marruecos, esto es: 240 soldados del regimiento de Almansa, destinados a Melilla, al mando del teniente coronel don Leandro Ibar y del capitán don Joaquín Bonet, y 551 del regimiento de Luchana, al mando del teniente coronel don Julián Andrade, con destino a Larache.

Desde la llegada del buque afuyeron al muelle de Costa, donde atracó, multitud de curiosos y miembros de las familias y amigos de los soldados expedicionarios, así como las autoridades que acudieron a despedir a las tropas.

Vimos el Gobernador eclesiástico M. I. Dr. D. Ramón Sensada, en representación del Sr. Cardenal; el Gobernador civil D. Alfonso Alcayna y el Comandante Ayudante Sr. Oleaga, el Alcalde D. Andrés Segura y Concejales Sres. Capell, Punyed, Rogí y Malé; el Gobernador militar General Naranjo con el Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor Sr. Rubio; el Presidente de la Diputación Sr. Serrano y Diputado Sr. Foguet, el Magistrado Sr. Altés en representación del Presidente de la Audiencia, y varios Jefes y Oficiales de esta guarnición.

A las cinco y media llegaron las fuerzas expedicionarias que subieron enseguida al buque mientras las músicas de los dos regimientos ejecutaron algunas piezas de su repertorio.

Desde los primeros momentos las nubes fueron cubriendo el cielo y a la mitad del embarque un chaparrón prolongado cayó sobre la multitud que por un buen rato aguantó a pié firme pero se dispersó en gran parte antes de terminar.

Llegarán a Melilla pasado mañana, donde desembarcarán los de Almansa, en Ceuta los de Jaén y Alcántara y en Larache los de Luchana.

Como soldado de Alcántara marcha nuestro particular amigo el sacerdote de esta diócesis Rdo. Bernat.

Que Dios proteja a nuestro ejército en aquel ingrato suelo, les conceda un feliz éxito y podamos pronto ver su retorno.

NOTICIAS

Despidióse ayer del señor alcalde y personal de este Ayuntamiento, el delegado gubernativo, teniente coronel don Leandro Ibar Rusiñol, por marchar a Africa al mando de las fuerzas expedicionarias de Almansa.

Para sustituirle en aquel cargo ha sido nombrado el capitán don Carlos de Landa y de León.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

D. Miguel Gomicia, 165.609,64
D. Rodrigo Ramírez, 91.534,18
D. Juan Nadal Vallbona, 74.100
D. Felipe Satué Sarré, 1.992,11
Sr. Jefe Alcoholes Ad.º, 2.176,65
D. Miguel Costa N., 1.886,19
D. Juan Grau Monguió, 1.651,66
D. Juan Bta. Dalmau, 1.043,28
Sr. Jefe de Telégrafos, 695
D. Pedro Llorach Moix, 500
D. Rogelio Rengel, 500

AZULEJOS; macetones, pedestales. Cementos Fradera de Vallcarca.

CASA PUIG.—Armañá, 4.

Línea regular de grandes vapores de IBARRA & C.º S. en C. - SEVILLA

Línea de Bilbao

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas (quincenal), Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés (quincenal), Gijón-Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. Salida todos los jueves.

Línea de Melilla y Ceuta

Para Valencia, Alicante, Melilla, Málaga, Ceuta, Vigo, Avilés, Bilbao y Pasajes. Salidas todos los viernes.

Línea de Francia

Para Barcelona, Cete y Marsella. **Próximas salidas** Vapor CABO LA PLATA el 23 de agosto. Vapor CABO X el 30 de agosto.

Para Barcelona Saldrá el vapor

Próximas salidas. Vapor CABO CORONA el 23 de agosto.
Vapor CABO PEÑAS el 30 de agosto.

Próximas salidas. Vapor
Vapor

Línea de New-York Saldrá el vapor CABO VILLANO el de agosto.

Admiten para todos los puertos carga y pasaje
Para fletes y condiciones dirigirse a su Consignatario en esta plaza

Hijo de José Vilar Tomás : Teléfono núm. 73 : Telegramas **Vilar** : Plaza Olózaga, 12, bajos
Telefonemas

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

22 agosto 1924

Interior 4 %—A.	71'20
Exterior 4 %—A.	86'80
Amortizable 5 %—A.	95'9
Acciones f. c. Norte	63'5
» M. Z. A.	63'75
» » Andaluces	
» » Orense	
París	40'65
Londres	33'72
Roma	33'30
Ginebra	140'80
Bruselas	37'65
New-York	7'485
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Felipe Bencio, Victor, Máximo.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Bartolomé ap., Román, Patricio.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en San Francisco

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Sta. Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Mañana empiezan en el Hospital. **San Magín.**—Continúa la Novena al glorioso mártir, por la mañana, a las seis y cuarto, y por la tarde, a las siete.

Cultos para mañana

San Magín.—La Novena por la mañana a las seis y cuarto. Por la tarde empezará a las seis con el canto del Rosario a orquesta, seguirá el ejercicio de la Novena y sermón por el Rdo. D. Juan Ros, finalizando la función con el canto de los gozos del Santo y veneración de la reliquia.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 22.

CONSEJO DE DIRECTORIO

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz que salió de allí poco después llevando cartera.

Interrogado por los periodistas manifestó el marqués de Magaz que iba a despachar con el marqués de Estrella en el ministerio de la Guerra.

Se le preguntó: ¿Habrá Consejo de Directorio allí?

Contestó el marqués de Magaz: Probablemente.

Poco después llegó a la Presidencia el general Gómez Jordana, quien nos manifestó que se reuniría el Consejo de Directorio en el ministerio de la Guerra, por no poder salir de allí el general Primo de Rivera a causa de la afección que sufre.

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo de Directorio en el ministerio de la Guerra.

MOROS PRISIONEROS

Telegrafían de Tetuán que han llegado a aquella ciudad conducidos por la guardia civil 70 indígenas que fueron hechos prisioneros en las inmediaciones de aquella población.

Ingresaron en la fortaleza de «El Hacho».

Mañana llegarán más prisioneros hechos por nuestras tropas.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

Esta madrugada se ha comunicado a la Prensa el siguiente parte oficial de Marruecos:

«Zona oriental: Sin novedad.

Un aparato de aviación ha bombardeado a un grupo de pescadores entre Afrau y Sidi Dris, causándoles bajas y señalando blancos a los buques de nuestra armada que también hizo fuego.

Zona occidental: Las columnas han pasado la noche última y el día de hoy sin novedad, prosiguiendo ordenadamente los movimientos que con-

ducen a la realización del plan proyectado,

En la zona de Larache una partida compuesta de seis u ocho ladrones armados dió un golpe en un aduar llamado Tuayena al objeto de robar ganado cuando éste se dirigía al aduar, impidiéndolo la oportuna intervención de la «yemaá».

REGALO DE BODA

Los cabileños de Beni Said han entregado el automóvil que regalan al hijo de Abd-el-Kader con motivo de su boda.

EL CONDE DE ROMANONES

El ex presidente del Consejo, conde de Romanones, que ha pasado unos días en Sigüenza, marchó nuevamente a su residencia veraniega de Hendaya.

El conde de Romanones fué por Pamplona y atravesó la frontera por Navarra, pues no quiso pasar por San Sebastián.

DE PROVINCIAS

PERIODISTAS EN LIBERTAD

Huelva, 22.

Han sido puestos en libertad el director del periódico «La Provincia» don Modesto Pineda, el redactor de «La Unión» de Sevilla señor Bosqué y el redactor de «La Defensa» señor Torres, que fueron encarcelados con motivo de la información referente al naufragio de la canoa «Miquet». En la puerta de la cárcel esperaba la salida de los mencionados periodistas numeroso público que hizo grandes demostraciones de simpatía a los mismos.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVION

Sevilla, 22.

El comandante Delgado y el teniente Gutiérrez, que dan la vuelta a España en aeroplano, han llegado felizmente al aeródromo de Tablada.

El personal de aquella base aérea tributó a los viajeros un cariñoso recibimiento.

EXTRANJERO

LA ACTITUD DEL REICHTAG

Berlín, 22

El Comité de Negocios Extranjeros del Reichstag ha sostenido hoy viva discusión sobre lo que sucedería si el Reichstag no aprobara la política del Gobierno sobre el plan Dawes y los pactos de Londres antes del 30 de agosto. Los conservadores tenían especial interés en saber la contestación del Gobierno.

El canceller Marx dijo que el Gobierno utilizaría todos los medios constitucionales para obtener la mayoría de las dos terceras partes, si no lo lograba, dejaría que el pueblo lo resolviera.

El Gobierno bávaro se reúne hoy especialmente en Munich para tratar este asunto, y la Liga de Industriales alemanes ha convocado a sus asociados a una reunión en Essen, para tratar de los resultados de la Conferencia de Londres.

PROTESTA CONTRA EL CONVENIO CON ESPAÑA

París, 22

Comunican de Maguncia al *Journal* que la Cámara de Comercio de aquella ciudad ha protestado contra la ratificación del tratado de comercio germano-español, por creer contraria a los intereses de Alemania la reducción en los derechos de entrada concedida a los vinos españoles.

EL PASO DEL PLANETA MARTE

Nueva York, 22

Todas las estaciones transmisoras de telefonía sin hilos de los Estados Unidos han accedido a la petición del profesor Todds de suspender durante cinco minutos cada hora las transmisiones que den durante treinta horas consecutivas, empezando hoy a media noche, con objeto de permitirle mejorar las condiciones de recepción posible de señales procedentes del planeta Marte.

LA CONFERENCIA DE LONDRES EN ITALIA

Roma, 22.

Los señores De Stefani y De Nava, hicieron declaraciones a los periodistas, manifestando que los dos más importantes resultados de la Conferencia de Londres han sido el triunfo del principio de arbitraje y la obligación moral que Alemania ha asumido.

Anunciaron que las negociaciones del tratado de comercio italo-alemán empezarán en octubre o noviembre próximos.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

MARRODAN Y REZOLA

LOGROÑO

ESTA CASA CONSTRUYE LAS MEJORES PRENSAS Y MATERIAL PARA LA FABRICACIÓN DE VINOS. NUMEROSAS INSTALACIONES REALIZADAS.



PÍDASE CATÁLOGO GRATIS

PARA ALQUILAR

Almacén con habitación en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan buenas cocineras. Se desean sirvientas. Señorita maestra dará lecciones de primera enseñanza. Camarera que se preste a acompañar niños se desea. Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

CASA PER A VENDRE

Es antiga. Té molt pati. Es cedirà barata. Dirigir-se a l'advocat Melendres, Rambla St. Joan, 50, principal.

També en fa menció una monografia presentada al concurs d'Arquitectura.—B. C. E. C. 1913. N.º 219.

Altres autors també en fan lleuger esment, i En Puig i Cadafalch, citant a Morera, posa l'església de Sta. Maria del Miracle com exemple de l'arquitectura adoptada pels Templers, en la obra *Arquitectura romànica en Catalunya*, vol. III, pl. 401-12.

Però aquets autors es concreten amb el relat del fet suposant-lo ja documentat. Solsament N'Adolf Alegret s'arrisca a provar-ho.

La valor, emperó, de les proves aduïdes, malgrat esser inflada amb tot el fervor del patriotisme que honra al autor, no té la fortuna de poder resistir a la crítica.

Basta examinar les dues proves de caràcter arqueològic en que es basa i resten esvaïdes totes les restants congruències.

La imatge de Sta. Maria,—diu—està habillada amb l'escut i vestit dels Templers; i en la clau de sots la volta del cor de l'església hi està escarpellada la creu Templera.

Contra aquestes proves argüeix l'Arqueologia, segons la qual l'imatge de Sta. Maria en qüestió no es més antiga que de la meitat del s. XIV.º, per consegüent es posterior a l'extinció de l'ordre del Temple.

Referent al relleu cruciforme de la clau de la creueria que sosté la volta del cor, l'argument no té valor gaire mes provativa; car aquella me-

Al Prior de S. Miquel del Pla l'hi va assignar la meitat de les rendes de l'església de Barberà, imponent-li les mateixes obligacions que al Prior anterior.

Al Priorat de Sta. Maria Magdalena, varen-se-li donar les cases i horts anexas i, ensems, la meitat de les rendes de Sarral, amb l'obligació de que fés celebrar en dita capella els oficis divins tots els diumenges i festes que fossin preceptuades en la ciutat.

Al Priorat de S. Pere de les Salades va assignar-se-li la meitat de les rendes de l'església de Ciutadilla, ultra 300 sous de moneda barcelonesa sobre la rectoria de Guimerà.

Al Priorat de la Mare de Deu de Paret-delgada li cedia l'església, cases, ofrenes i altres drets seus i demés 300 rals que li havia de pagar el Rector de la Selva, en les Pásquies de Nadal i Resurrecció. El Prior, emperó, havia de tenir-hi un capellà que fés residència personal en el Santuari per tal de celebrar-hi els oficis necessaris.

Al Prior de Sta. Tecla la vella li va concedir 800 sous de l'església de Valls.

Va dotar al Prior de S. Llorens amb 700 sous de l'església de Reus.

I finalment al Priorat de l'església del Miracle va senyalar-se-li la meitat de les rendes de l'església del Vilosell, amb l'obligació, emperó, de la residència, celebracions, i demés ha-

els mateixos historiadors diuen que eren establerts en l'església que fou dels P.P. Predicadors i fins a la segona meitat del segle XII.º no s'establiren al Miracle. Però després d'aquell document pontifici hi son exclusits per l'història documentada. No es, doncs, possible o almenys probable aquell establiment; i sospitem que l'aital afirmació, per ço que es gratuïta, s'arrela en una confusió popular de les ordres religioses Templers i Trinitaris.

Projecte del Priorat de Santa Maria del Miracle

L'Arquebisbe En Roderic Tell, considerant les poques dignitats que hi havia en l'església Catedral de Tarragona, va ordenar, als 10 de Setembre de 1304, la creació de vuit priorats perpétus per tal d'ampliar el cult diví de la metropolitana Seu.

Els dits priorats foren instituïts a títol de les esglésies mes antigues de Tarragona, amb determinades rendes i obligacions.

Al Priorat de S. Miquel del mar se l'hi van assignar els horts i cases de la dita església i demés la meitat de les rendes de la parròquia de l'Espluga de Francolí, amb l'obligació, emperó, de residir personalment en l'esmentada església de S. Miquel i la de celebrar-hi els oficis corresponents aixís de dia com nocturns.

na de dibuix sovint es troba com element decoratiu de les claus de creueria independentment dels Templers; en segon lloc, cas d'esser una senyal d'ordre religiós, el mateix prodria esser distintiu dels Templers que dels Trinitaris, als quals va pertanyer aquella església posteriorment; i finalment, aquell chor fou obrat molt temps després de l'extinció de l'esmentada Ordre militar.

En canvi argüeix contra l'establiment dels Templers a l'església del Miracle l'omissió que d'aquest punt es troba en els diligents escorcolladors antics de la nostra història, com son l'advocat Pons d'Icart, el canonge Blanch, En Josep Valls i sobretot el comensal Mari, qual excésiu patriotisme li fa defensar tot ço que d'una manera o altra pugui glorificar a Tarragona.

Demés En Miret i Sans, nombrent les cases dels Templers a Catalunya, no fa esment de cap casa establerta a Tarragona, sinó solament d'una propietat urbana que pertanyia a la comanda de Barberà, excluint tota residència habitual, com sigui que nota l'arrendament d'aitals habitacions i fa constar que, al maig de 1212, Bernat de Claret, preceptor de Barberà, amb consentiment del mestre P. de Montagut, donà a Ramon de Palamós les cases que la comanda tenia a la ciutat de Tarragona al lloc anomenat «*Podium Sarrarium*». I, en 1255, En Ramon des Bach, comana-

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHÁVARRI
LEALTAD, 12.—MADRID

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco

Superfosfato de cal 18/20

Cloruro de potasa

Sulfato de potasa

Sulfatos de hierros

Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena
bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

REVISTA PARROQUIAL

—DE—

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza
del Progreso, 5, Madrid.

Precio suscripción: UNA peseta
ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

JOSE ICART

CONTRATISTA DE OBRAS
DE ALBAÑILERÍA
Y DE HORMIGON ARMADO

Se construyen por encargo jásenas, viguetas, toneles para líquidos, depósitos, postes de conducciones eléctricas para cierres de patios de todas las medidas y cabidas que sean necesarias y todo lo concerniente en hormigón armado con un 30 por 100 de economía a las demás construcciones dado a las mismas resistencias.

Bloques de hormigón para construcción de toda clase de brazo y a la resistencia que se desee con un 40 por 100 de economía.

Viguetas transportables y postes sistema ICART patentados, salvando el conjunto de las construcciones una economía de un 25 por 100.

Despacho: Plaza Corsini, 5
Patente 61.734

Talleres: Estanislao Figueras, 79
Teléfono 363

TARRAGONA

CLINICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos
Aplicación del 606 : Electrotarapia en todas sus formas : Depilación eléctrica
Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas
obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce
Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231

— 28 —

dor també de Barbarà, amb consentiment de Fr. Ramon Berenguer de Ager, comanador de Gardeny, de Fr. Pere de Ager, comanador de Mallorca, i de Fr. Guillem de Miravet, dona i estableix a Pere de Trever i a la seua muller Guillerma, totes les cases que els templers tenen a Tarragona, (exceptuades aquelles que ja havien establert a Amigó d'Alchoan), amb la condició de que dits Trevers han de tenir totes aquelles cases i obradors pels esmentats Templers i els seus successors, i amb l'obligació que en elles hi han de tenir preparats cinc llits, amb la seua corresponent marfega, parell de llençols, cubrellit i capçal, i aixis mateix els aparells necessaris, com escudelles, olles, etc., per a quan els plaurà fer-hi estança. Es retenen, encara, els Templers per a si i els seus successors, per a llurs famílies i serveis, l'ús i estada en les cases de referència (1).

Aquets documents confirmen la relació del canonge Blanch, qui, tractant de la extinció dels Templers, diu: «perque se sapia las encomiendas tenían en Catalunya sola, sens Valencia i Aragó, me ha paregut portarles así del modo las he trobades en un acte, ja que en ningún autor ho he llegit, son las següents: Encomienda de Gardeny, junt a Lleida, la de Barberá, la de Trptosa, la de Miravet, la de Vallfogona, la de Cas-

(1) LES CASES DELS TEMPLERS EN CATALUNYA, p. 344.

— 29 —

tellet, la de Corvins, la de Ascó, la de Barbens y Granyena; Cameraria de Ardenis lo Mestrat de Catalunya y Preceptoría de Raurell, ab la casa de Tarragona (que vui es iglesia de P.P. Predicadors) subjecte a la encomienda de Barberá, las rentas de todas estas encomiendas administra D. Guillem (de Rocaberti) Arquebisbe de Tarragona.» (1).

La manifesta exclusió, que aquests autors fan de la suposada preceptoría del Miracle, es un bon argument contra la gratuïta afirmació dels historiadors moderns.

I encara la innovada història dels templers tarragonins es contradita per la pràctica d'aquella ordre religiosa-militar en no establir-se sinó en els llocs de la seua jurisdicció feudal.

I finalment hi ha una prova positiva que pugna amb l'estació dels Templers en el Miracle com ho es la cessió que l'arquebisbe Berenguer de Vilademuls feu de la dita església al Protresorer de la Catedral l'any 1576 en el qual hi varen entrar els P.P. Trinitaris.

Si, doncs, la Butlla de Anastasi IV (1154) confirma l'església del Miracle al Arquebisbe, el Prelat la cedeix, en 1192, al Tresorer de la Seu, i la dita Tresoreria la posseïx fins a l'any 1576, ¿en quin temps hi foren els templers?

No ans de l'esmentada butlla, car

(1) ARCHIEPISCOPOLOGI, c. 29.

— 32 —

via de pagar a la Tresoreria de la Catedral una certa quantitat, per ço com dita església havia sigut concedida anteriorment a la Tresoreria esmentada (1).

Aquest projecte d'innovació va motivar clamoroses reclamacions per part dels rectors castigats, i açò fou causa de que la S. Seu no ho aprovés i per consegüent no tingués efecte real (2).

Els mobles i immobles del Santuari al segle XV^a

El dia 20 de Novembre de 1449, quan el Sr. Bisbe de Algúria va visitar l'església de Sta. Maria del Miracle, per encàrrec de l'Arquebisbe En Pere de Urrea, en el temple hi havia quatre altars.

L'altar major era dedicat a Santa Maria la titular, en el qual hi havia dues imatges de la Mare de Deu amb llurs mantells de seda.

L'il·luminaven set llanties, tres de les quals eren votives i las restants estaven a la cura del Tresorer de la Catedral.

Davant de l'altar, en el presbiteri, hi havia uns bastiments de ferro que servaven amb cadenes dos ciris monumentals «ponderis uterque ultra unum quintanum», l'ú era dels hortolans i l'altre dels pescadors.

(1) Fons de Icart.—GRANDEZAS DE TARRAGONA, capítol XXXVII, pl. 250.
(2) Blanch.—ARCHIEPS., cap. XXVIII.

— 25 —

l'església de Santa Maria del Miracle. Cal esbrinar, doncs, el fonament de l'innovació per tal de justificar-la o rectificar l'erro.

Els arguments d'autoritat, que defensen l'estancia d'aquell ordre militar a l'esmentada església, son certament respectables:

En Joan Franc.º Albiñana i N'Andreu de Bofarull en sa *Tarragona monumental*, pl. 126.

N'Emili Morera.—*Tarragona antiga y moderna*, pl. 167; i en *Informe sobre Santa Maria del Milagro*, Bol. Arqueol., any 1914, n.º 6.

N'Hernandez Sanahuja (*)—*Indicador Arqueológico*, 1867, pl. 148; *Opúsculos Históricos y Arqueológicos* pág. 21, i en la *Historia de Tarragona*, 2.ª part. pág. 64.

N'Angel del Arco.—*Paseos arqueológicos por la diócesis de Tarragona I. Iglesia de Nuestra Señora del Milagro*. Bol. Arqueol. Març-Abril 1914. En Lluís del Arco.—*Nueva guía de Tarragona y su provincia*, pl. 122.

N'Adolf Alegret.—*Los Templarios en Tarragona*. Bol. Arqueol. any V, n.º 17; i *Un monumento conmemorativo*. «Vanguardia» any 1908 i «Cruz» n.º 2024.

N'Ignasi de Janer i de Milá de la Roca.—*El patriarca D. Juan de Aragón; su vida y sus obras*. Bolet. Arqueol. any IV, n.º 14.

(*) No ens ha sigut possible llegir una suposada monografia d'aquell autor, referent al Santuari del Miracle, citada pel Sr. Alegret.